



POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo tiene como misión, identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del Banco.

Se cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la Institución pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos claves para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función.

Riesgo de Crédito

Las Unidades de Riesgo y Normativa de Créditos, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito del sector no financiero, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de dicha cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta Oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S 200.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Órgano Colegiado de nivel superior. Participa en el ámbito del Directorio cuando éste resuelve asuntos de negocios, asistido por la Comisión de Créditos.

También vigila que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, así como por la normativa interna.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y al Comité de Riesgos sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, concentración, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, provisiones y garantías; realizando además el control de los topes de riesgo de crédito del Sector No Financiero, establecidos en los Manuales de Crédito y en el Apetito de Riesgo.

Se elaboraron además informes sobre operativas especiales de concesión de créditos, informes de la cartera de la División Crédito Social de la Institución e informes de cartera sectorial.

En cuanto al monitoreo de los Créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los créditos detectados como potencialmente problemáticos ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2015 mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 80% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos brutos con atraso mayor o igual a 60 días (créditos vencidos, en gestión y morosos) sobre los créditos totales brutos, se situó en 3.3% guarismo algo superior al obtenido en el ejercicio anterior.



Riesgos de Mercado, de Liquidez, País y de Contraparte

La unidad Riesgo de Mercado y Liquidez tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulso a prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

Promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo, contando con límites específicos para cada portafolio financiero.

Estas métricas arrojan cálculos claves para comprender la naturaleza de los riesgos "tipo de cambio" y "tasa de interés". La técnica del Valor a Riesgo sobre tipo de cambio al cierre de 2015, arroja una pérdida máxima estimada de \$ 498.893.925, que al tipo de cambio utilizado equivale a U\$S 16.700.496 tomando al peso como unidad de medida.

Asimismo, el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecida por el BCU, aportan cálculos que también tienen un uso corporativo relevante. A diciembre de 2015 la Casa Matriz debió mantener como requisito de capital por Riesgo Tipo de Cambio, el equivalente a U\$S 19.435.581, así como por riesgo tasa de interés el equivalente a U\$S 111.624.731. A propósito de este riesgo tasa, el Banco avanzó sustantivamente en implantar un ambiente tecnológico de trabajo, donde es posible generar otras mediciones para monitoreo de la cartera conjunta de valores, como ser el VAR, asegurando el mantenimiento de bases de información completas que permiten apertura de la misma a nivel de operación.

Asimismo aporta información relevante en la administración del riesgo de tasa de interés estructural, no sólo logrando la identificación del mismo en el balance en sus perspectivas contable y económica, sino generando pruebas de sensibilidad a partir de curvas de tasas tomadas como referencia. Aplicadas las pruebas estándar de la industria, el Banco sortea con total éxito el impacto de dichas pruebas, medidas tanto sobre patrimonio como sobre margen financiero.

Las Bóvedas, Rambla 25 de Agosto de 1825
Montevideo





En relación al proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez, se dispone de un ambiente de trabajo que permite desplegar el flujo de caja del Banco desde distintas perspectivas, pudiendo acceder a la apertura de la información a nivel de operación. Se ha complementado el análisis generando escenarios de tensión a dicho flujo, orientados por el diseño que propone Basilea para dichas pruebas.

Asimismo Riesgo de Mercado y Liquidez provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida. Se destaca durante 2015 la fuerte participación de este Departamento en la vigilancia y seguimiento de adecuada implementación operativa y de las mejores prácticas a nivel del nuevo Core Bancario (Fase 1), promoviendo la identificación y control de los riesgos a nivel de contrapartes del sector financiero y del riesgo país. Las metodologías de soporte le permiten mantener el monitoreo sobre el desempeño del riesgo país en un escenario altamente volátil como el internacional, y fundamenta la base de estimación en las previsiones correspondientes, en inversiones financieras de importante escala como las que mantiene el Banco a nivel de sus colocaciones.

En el ejercicio 2015 se ha mantenido soporte analítico al Comité de Activos y Pasivos, poniendo a su consideración ratios, indicadores y pruebas específicas sobre riesgo de liquidez y tasa de interés, que siguen las recomendaciones de Basilea III, particularmente atendiendo a lo que ha sido su revaloración en términos de la agenda internacional de supervisión, regulación y de la propia industria.

Riesgo Operacional y de Cumplimiento

La Unidad de Riesgo Operacional tiene como competencia la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo operacional definido como el riesgo de que las ganancias o el patrimonio del Banco se vean afectados por pérdidas resultantes de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o por eventos externos.

En el presente año se incorporó a sus actividades las vinculadas al Riesgo de Cumplimiento, el que se ha definido como el riesgo presente y futuro de que las ganancias o el patrimonio del banco se vean afectados por violaciones a las leyes, regulaciones, estándares y prácticas de la industria o estándares éticos. Incluye el cumplimiento de la normativa interna o autorregulación del Banco.

Se adquirió software para la gestión del Riesgo Operacional, el que comprende una base de datos para el registro de Eventos de Pérdida para la captura de los incidentes y eventos, así como funcionalidades para la realización de evaluaciones de riesgo, autoevaluaciones, y cuestionarios de ambientes de Control Interno, y Cumplimiento entre otros.

Se avanzó en el análisis y especificación de requerimientos para el registro y trazabilidad de operaciones vinculadas a riesgo operacional en el nuevo Core Bancario cuya migración gestiona el Banco actualmente.

En materia de Riesgo de Cumplimiento, se aprobaron por parte del Directorio las políticas correspondientes, que contienen los lineamientos para la gestión y asignación de responsabilidades, roles y herramientas para el tratamiento del mismo

Riesgo Reputacional

En el ejercicio se profundizó en el monitoreo y control y se amplió la base de información para la emisión de reportes cuyo tratamiento es el Comité de Riesgos.